



“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia”- Ord. N° 6209

San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de Marzo de 2016.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

CPN Juan Cruz Miranda

Su despacho:

NOTA N°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

Concejal Juan José Sigampa



“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia”- Ord. N° 6209

San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de Marzo de 2016.-

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

PROYECTO: COMUNICACIÓN

AUTOR: CONCEJAL JUAN JOSÉ SIGAMPA

Ref.: Arreglo Av. Francisco Latzina

FUNDAMENTOS

Con la ejecución de una obra tan importante para la zona sur de nuestra ciudad, como es la nueva colectora que se construye por Avenida Francisco Latzina desde Avenida Ramón Correa hacia el sur, recogiendo el agua de lluvia proveniente desde el oeste y canalizándola hacia el Río El Tala.

Debido a los trabajos que se están realizando, la mencionada avenida quedó intransitable en varios sectores, ocasionando serios inconvenientes a los vecinos de los barrios periféricos que utilizan la Av. Francisco Latzina como corredor rápido de quienes se dirigen desde el norte a los complejos habitacionales de la zona sur.

Tal lo enunciado en nuestra Carta Orgánica Municipal, en el Artículo 13.- Son funciones, atribuciones y finalidades de competencia municipal: Inc.:“i) Atender las siguientes materias: salubridad; salud y centros asistenciales; higiene y moralidad pública; ancianidad; discapacidad y desamparo; cementerios y servicios fúnebres; planes edilicios; apertura y construcción de calles, plazas y paseos; diseño y estética; vialidad, tránsito y transporte urbano; uso de calles y subsuelo y espacio aéreo”...(entre otras).

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área de competencia se proceda a la reparación de la Av. Francisco Latzina desde Av. Ramón Correa hacia el sur de nuestra ciudad capital.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento con su voto positivo del presente proyecto de Comunicación.

Concejal Juan José Sigampa



“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia”- Ord. N° 6209

San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área correspondiente, proceda a la reparación de Av. Francisco Latzina desde la Intersección con av. Ramón Correa hacia el sur de nuestra ciudad capital.

Artículo 2º: De Forma.-

Concejal Juan José Sigampa